



"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 20 MAR 2017

VISTO

El EXP-USL: 0002110/2017 mediante el cual la **Cra. Carina Vanesa PERALTA** solicita inscripción a la Carrera de Posgrado: **"Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica"** (Ord. N° 17/14-CD);
y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. PERALTA es egresada de la Universidad Católica de Cuyo.

Que la solicitud de la aspirante a ingresar a la Carrera se encuadra en lo establecido en la reglamentación vigente.

Que el Comité de Admisión de la Carrera recomienda su aceptación en base a los antecedentes académicos de la postulante.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

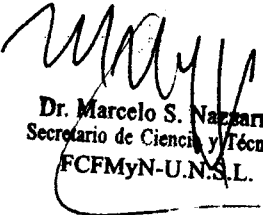
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FISICO MATEMATICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Protocolizar la inscripción de la **Cra. Carina Vanesa PERALTA** (D.N.I. N° 24.213.202) en la Carrera de Posgrado: **"Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica"** (Ord. N° 17/14-CD).-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

RESOLUCION N° 055 17

pg


Dr. Marcelo S. Nazbarro
Secretario de Ciencia y Técnica
FCFMyN-U.N.S.L.